



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Interpretación Francés/Español

Código (SIU-Guaraní): 06503_0

Departamento de Francés

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas

Plan de Estudio: Ord. N 63 CD 2019

Formato curricular: Taller

Caracter del espacio curricular: Optativo

Ubicación curricular: CO – CFE

Año de cursado: 5

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Asociado BENEGAS SERÚ Ramiro César

Fundamentación:

La asignatura Interpretación Francés Español para la sección francés es un espacio curricular cuatrimestral perteneciente al Ciclo Orientado (CO) y al Ciclo de Formación Específica (CFE) que se dicta en la carrera Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Francesa. Es una materia de naturaleza "optativa" que como tal, se ubica en los últimos semestres de la carrera, más específicamente en el primer semestre del quinto año, lo que contribuye a que el alumnado configure su propio trayecto formativo profundizando, actualizando o incorporando el desarrollo de competencias relacionadas con su formación integral (como persona, ciudadano, formación académico-científica y/o profesional).

Esta materia representará para muchos estudiantes el segundo contacto con el mundo de la interpretación ya que para cursarla deberá haber aprobado Fundamentos y Técnicas de la Interpretación. El estudiante se verá confrontado a ejercicios de interpretación consecutiva y simultánea así como la preparación previa a dichos ejercicios que consistirá en la documentación, elaboración de glosarios y ejercicios típicos para entrenar la interpretación. Los contenidos de este espacio pretenden que el alumno desarrolle habilidades y destrezas para interpretar de manera correcta un texto escrito leído u oral escuchado en su lengua original y pueda luego hacer la debida restitución en la lengua de llegada, según una determinada modalidad interpretativa, utilice oportunamente las tácticas y técnicas aprendidas, tome conciencia de la relevancia de una correcta preparación documental, física



y de etiqueta previa a la exposición, logre superar el miedo característico al acto de interpretación y sortear cualquier problema que éste presente. Esta tarea sólo puede lograrse a partir de la integración de saberes lingüísticos y extralingüísticos, por lo que es de suma importancia articular la materia con los conocimientos que los alumnos tienen de gramática, fonética y lengua (tanto de la lengua francesa como de la española), así como también con sus conocimientos culturales y del mundo en general.

Aportes al perfil de egreso:

A través de los contenidos y actividades seleccionados en el presente programa, se contribuirá a la formación integral del profesional universitario quien deberá desarrollar y poner en práctica las aptitudes que se detallan a continuación.

Competencias generales:

- 1- Actuar como un profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos desde una perspectiva ética de su deber y hacer social.
- 2- Desarrollar actitudes y valores para la formación de personas comprometidas con su realidad, responsables y con conciencia ética y solidaria.

Competencias disciplinares:

- 1- Desenvolverse en francés con un uso de la lengua que le permita intervenir eficazmente en cualquier situación socio-comunicativa oral y escrita, formal informal y académica y en forma contrastiva con el español, adaptando su hacer lingüístico a los distintos contextos y complejidades con fluidez y precisión.
- 2- Asumir una actitud, reflexiva y autónoma frente al conocimiento en general y al conocimiento relacionado en particular con las lenguas extranjeras.
- 3- Intervenir eficazmente en los distintos ámbitos donde se requiera su competencia traductora, lingüística, cultural y mediadora para lograr fines socialmente significativos.
- 4- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase o llevar a cabo el acto interpretativo de manera eficaz.

Competencias profesionales:

En el ámbito docente como guía de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- 1- Reflexionar y apropiarse del sentido formativo de la enseñanza del francés.
- 2- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las instituciones para su aprovechamiento en la enseñanza y práctica de la interpretación.

En la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica.

- 1- Desempeñarse con autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo.
- 2- Crear y participar en comunidades académico-científicas para mejorar su propia práctica y los proyectos educativos en los que se involucre.
- 3- Concebir la propia formación como un proceso permanente de capacitación mediante el acceso a bibliografía disciplinar y didáctica actualizada y la participación en formaciones de actualización y eventos científicos y académicos.

En el ámbito de la extensión.

- 1- Planificar, coordinar y evaluar programas de formación permanente y eventos científico-académicos con el fin de propiciar procesos de actualización y adaptación de la enseñanza del francés a los intereses y necesidades del medio.

En el ámbito de la investigación.

- 1- Promover el desarrollo de investigaciones educativas y la realización de experiencias innovadoras.
- 2- Desarrollar tareas de investigación a partir de necesidades emergentes del desarrollo de la educación superior, de las nuevas regulaciones nacionales y de las dinámicas de internacionalización.

En el ámbito de la mediación interlingüística.

- 1- Intervenir en situaciones profesionales en las que se requiera de una mediación interlingüística (traducción-interpretación) de calidad.
- 2- Redactar, interpretar y recrear textos orales y escritos en español y/o francés, partiendo de los principios de la lingüística contrastiva en sus distintos aspectos.
- 3- Seleccionar y aplicar los métodos, técnicas e instrumentos apropiados para la traducción e interpretación de textos.
- 4- Manejar con solvencia y creatividad herramientas y productos lingüístico-informáticos.
- 5- Intervenir con solvencia en actividades de mediación lingüístico-cultural respondiendo a las demandas del medio y fortaleciendo los vínculos formativos, científicos, académicos y socio-culturales con Francia y los países francófonos.

Competencias transversales propias de las carreras de lenguas extranjeras:

- 1- Asumir una actitud comprometida con políticas lingüísticas que promuevan el plurilingüismo como base de una formación adaptada a una cultura global de intercambios, de internacionalización del currículum y de enriquecimiento personal y profesional.
- 2- Promover actitudes de apertura y tolerancia a partir del desarrollo de la competencia Intercultural.
- 3- Reconocer a la lengua como realidad, derecho y recurso.
- 4- Asumir y potenciar el aprendizaje auténtico-situado a través del vínculo con la comunidad.

Expectativas de logro:

- Reformular oralmente en español textos orales de tipología y extensión variada de lengua francesa y viceversa
- Expresar adecuadamente los mensajes y significados respetando los diferentes pasos del discurso original, estilos y registros
- Utilizar adecuadamente glosarios, medios tecnológicos y demás material pertinente en las distintas fases de la interpretación
- Alcanzar espontaneidad en la expresión, fluidez y coherencia en los mensajes de la lengua a la que se traduce.

Contenidos:

- Unidad 1: Fases de la interpretación consecutiva y simultánea
- La documentación, la elaboración de glosarios. La traducción a la vista y la traducción “chuchotée”
- Unidad 2: La toma de notas: símbolos, preparación del glosario y sus símbolos correspondientes. Técnicas de toma de notas durante la escucha. Entrenamiento previo a la toma de notas. Actitudes lingüísticas, comunicativas y sociales.
- Unidad 3: La interpretación simultánea. Entrenamiento previo. Dificultades durante la interpretación. Entrevista con el ponente. Tiempos de interpretación para cada intérprete en cabina.
- Unidad 4: Práctica de la Interpretación. Traducción a la vista, Interpretación consecutiva y simultánea sobre temas variados de la actualidad científica, productiva y económica.

Propuesta metodológica:

La propuesta de enseñanza de este curso fue pensada y diseñada para un público estudiantil con competencias lingüísticas de B2 en adelante, nivel con el cual y a partir del cual se trabajará con vistas al alcance de nuevas performances lingüísticas tanto en francés como en español. Las clases que serán de corte práctico lo introducirán en el campo de la interpretación, tratando de emular situaciones reales de interpretación, poniéndolo frente al ejercicio neurológico-cognitivo intenso que soporta el intérprete durante su prestación. Se abordarán todos los temas posibles del conocimiento humano ya que el intérprete en la práctica es generalista por necesidad.

Las clases teóricas y prácticas de la asignatura podrán comprender entre otros:



- Lectura y síntesis de textos, en ambas lenguas de trabajo
- Ejercicios de reformulación, de toma de notas, de repetición de cadenas de palabras, de memorización de textos orales de diferentes largos.
- Análisis de problemas en la traducción en lo lexical, en lo sintáctico en lo cultural mediante la traducción pausada y reflexionada de videos, conferencias, grabaciones y cualquier otro tipo de soporte.
- Ejercicios de traducción a primera vista de soportes orales o escritos con o sin preparación previa.
- Ejercicios de traducción a primera vista de temas conocidos y desconocidos
- Ejercicios de interpretación consecutiva y simultánea con y sin preparación previa.

Cabe destacar que, si bien durante el presente ciclo lectivo 2023, los contenidos de esta asignatura se presentarán, desarrollarán y evaluarán de manera mayoritariamente presencial, se cubrirá un 25% de la carga horaria total de manera virtual.

La cátedra recurrirá al uso de las plataformas y entornos virtuales.

Propuesta de evaluación:

Para evaluar a los estudiantes se tendrá en cuenta durante el cursado cuatrimestral:

- La asistencia y participación en los cursos teóricos y prácticos.
- La claridad y precisión en la exposición de conceptos y terminología
- La dicción y el grado de corrección en las lenguas de trabajo
- La habilidad para desarrollar competencias interpretativas
- La capacidad para detectar problemas de interpretación
- El talento para resolverlos mediante técnicas y tácticas aprendidas
- La aptitud de interpretar correctamente el lenguaje verbal y no verbal
- La preparación personal e integral para las instancias evaluativas

Las instancias de evaluación serán formativas y personalizadas. El alumnado será evaluado de manera individual. Deberá realizar 10 trabajos prácticos interpretativos y rendir 1 (un) examen parcial oral, con derecho a 1 (un) examen recuperatorio.

Estudiantes promocionales

La promoción sin examen final será otorgada a quienes hayan cumplido con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado 9 trabajos prácticos interpretativos.
- Haber aprobado 1 (un) examen parcial integrador con una calificación igual o superior a 60 %.
- Haber realizado 1 (una) exposición oral de un tema determinado en el marco de un aula invertida.

Se podrá recuperar el examen parcial por inasistencia justificada, por aplazo o para elevar el promedio general.

La calificación obtenida en la instancia recuperatoria sustituirá a la del examen parcial.

La ausencia de alguna de las condiciones mencionadas hará perder el beneficio de la promoción sin examen.

Se hará un promedio general entre las notas del examen parcial, las de los trabajos prácticos y la exposición oral.

La nota final será calculada según lo regido por la Ord. 108/10-CS.

Estudiantes regulares

La regularidad en la materia dependerá de los siguientes requisitos:

- Haber aprobado 5 trabajos prácticos escritos.
- Haber aprobado 1 (un) examen parcial integrador oral.
- Se podrá recuperar el examen parcial por inasistencia justificada, por aplazo o para elevar el promedio general.

La calificación obtenida en el recuperatorio sustituirá a la del examen parcial.

La acreditación del espacio curricular se efectuará mediante examen final oral.

El oral evaluará la puesta en práctica de la teoría aprendida por medio de ejercicios de interpretación en sus diferentes modalidades.

La nota final resultará de lo regido por la Ord. 108/10-CS:

Estudiantes libres

Es aquel alumno que habiéndose inscrito en la materia, no haya cumplido con ninguno o parte de los requisitos anteriores.

La acreditación del espacio curricular se efectuará mediante un examen final escrito y oral.

La parte escrita del examen consistirá en un cuestionario sobre el programa vigente que integre todos los conocimientos teóricos.

La parte oral consistirá en la presentación de un tema afín al espacio curricular previamente aprobado por la cátedra en horas de atención y por un coloquio consistente en un cuestionario sobre temas del programa y ejercicios de traducción a vista, consecutiva y simultánea de la misma forma que se practicó durante el cursado.

La nota final resultará del promedio de ambas instancias y calculada según lo regido por la Ord. 108/10-CS:

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

OBLIGATORIA

- BELLOS, D. (2018). La traduction dans tous ses états (Loayza D., Trad.). Flammarion. (Obra original publicada en 2011).
- BOSCH MARCH, C. (2014). Técnicas de Interpretación consecutiva. Granada: Editorial Comares (2012).
- CABRERA, G. (2018). Mamá quiero ser intérprete (2da ed.). España: Pie de página.
- MAGALHÃES, E. (2020). Su Alteza, el Intérprete: El fascinante mundo de la traducción simultánea. (Curros, O., Trad.). Nueva York, Estados Unidos: Magellanic Press. (Obra original publicada en 2007).
- MEYER, J.P., PAL'OVA, M. et MARSAC, F. (2018). Consécutivité et Simultanéité en Linguistique, Langues et Parole : 3. Didactique, Traductologie-Interprétation. Paris : L" Harmattan.
- POINTURIER, S. (2017). Théories et pratiques de l'interprétation de service public. Sorbonne Nouvelle.
- SELESKOVITCH, D. et LEDERER, M. (2020). Interpréter pour traduire. Paris : Les Belles Lettres.

COMPLEMENTARIA

- ALLOA, H. et MIRANDA DE TORRES, S. (1988). Grammaire de Traduction français/espagnol. Córdoba,



Argentina: Print Artes Gráficas.

- ALLOA, H. & MIRANDA DE TORRES, S. (2005). *Hacia una lingüística contrastiva francés/español*. (2da ed.). Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- DELATOUR, Y., YENNEPIN, D., LÉON-DUFOUR, M. et TEYSSIER, B. (2004). *Nouvelle Grammaire du français* Cour de Civilisation Française de la Sorbonne. Paris. Hachette FLE.
- ECO, H. (2006). *Dire presque la même chose* (Bouzaher, M., Trad.) Milán. Grasset. (Obra original publicada en 2003).
- Hurtado Albir, A. (1996). La traduction : classification et éléments d'analyse. *Meta*, 41 (3), 366–377.
<https://doi.org/10.7202/001867ar>
- ONU Servicio de traducción al español (2012). *Manual del traductor*. Nueva York.
- *Ortografía de la Lengua Española reglas y ejercicios* (1999). México. Larousse.
- WYCK BROOKS, V. (1958). *Helen Keller*. (Berreta Moreno, S., Trad.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Guillermo KRAFT. (Obra original publicada en 1956).

Recursos en red: